

La Joya de los Sachas a, 24 de Noviembre del 2014

Señor:

Darwin Cristóbal Naranjo Zurita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JIVINO VERDE "TRANSJIVINO C.A"

Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros. **DAVID PATRICIO HUATATOCA DAHUA**, ecuatoriano mayor de 45 años, con cedula de ciudadanía número **150033848-6**, de estado civil Casado; y **SALAZAR GREFA SANDRA VIOLETA**, ecuatoriana mayor de 44 años, de ocupación ama de casa, con cedula de ciudadanía número **150034447-6**, de estado civil casada; nos dirigimos a usted para dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Compañías:

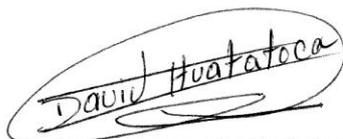
De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Artículos 191 y 192; siendo dueños y legítimos propietario de 36 acciones que tengo en la Compañía "**Flota de Transporte Jivino Verde TRASJIVINO C.A**", por medio del presente comunicamos a usted que hemos decidido transferir la totalidad de las Acciones a favor del señor **EDWIN ROLANDO GAROFALO VARGAS**, por el valor de \$ 36,00 U.D.S., por las acciones transferidas.

El mencionado cesionario es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía número **150040279-5**.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicitamos se proceda a la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas, y para que posteriormente por intermedio de su persona se comunique a la Autoridad Rectora del control de las sociedades, esto es ante la Superintendencia de Compañías de dicha transferencia a fin de que surtan los efectos legales pertinentes.

Particular que comunicamos a su autoridad para los fines de ley correspondientes.

Atentamente



PATRICIO DAVID HUATATOCA DAHUA
CEDENTE
C.C. **150033848-6**



EDWIN ROLANDO GAROFALO VARGAS
CESIONARIO
C.C. **150040279-5**



SALAZAR GREFA SANDRA VIOLETA
CEDENTE
C.C. **150034447-6**

La Joya de los Sachas a, 24 de Noviembre del 2014

Señor:

Darwin Cristóbal Naranjo Zurita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JIVINO VERDE "TRANSJIVINO C.A"

Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros **BARRIGAS NARANJO VICENTE RUPERTO**, ecuatoriano mayor de 44 años, con cedula de ciudadanía número **150040218-3**, de ocupación comerciante, de estado civil Casado; y, **ZUÑIGA ORTUÑO MIRIAM SOLEDAD**, ecuatoriana mayor de 37 años, con cedula de ciudadanía número **190005288-5**, de ocupación comerciante, de estado civil casada, nos dirigimos a usted para dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Compañías:

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Artículos 191 y 192; siendo dueños y legítimos propietarios de 48 acciones que tenemos en la Compañía "**Flota de Transporte Jivino Verde TRASJIVINO C.A**", por medio del presente comunicamos a usted que hemos decidido transferir 10 acciones a favor del señor **LLANOS VARGAS JOFRE KLEVINTON**, por el valor de \$10,00 U.D.S., por las acciones transferidas.

El mencionado cesionario es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía número **210016769-7**.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicitamos se proceda a la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas, y para que posteriormente por intermedio de su persona se comunique a la Autoridad Rectora del control de las sociedades, esto es ante la Superintendencia de Compañías de dicha transferencia a fin de que surtan los efectos legales pertinentes.

Particular que comunicamos a su autoridad para los fines de ley correspondientes.

Atentamente



Vicente Ruperto Barrigas Naranjo

CEDENTE

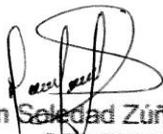
C.C. 150040218-3



Jofre Klevinton Llanos Vargas

CESIONARIO

C.C.210016769-7



Miriam Soledad Zúñiga Ortuño

CEDENTE

C.C. 190005288-5

La Joya de los Sachas, 05 de Noviembre del 2014

Señor:
Darwin Cristóbal Naranjo Zurita
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JIVINO VERDE "TRANSJIVINO C.A"
Presente.-

De nuestra consideracion:

Nosotros **DUCHE COBOS GUSTAVO NAPOLEON**, ecuatoriano mayor de 37 años, con cedula de ciudadanía número **020160488-1**, de estado civil Casado; Y **ZAPATA GARCIA GRACE MARIANELA**, ecuatoriana mayor de 23 años, con cedula de ciudadanía número **220006275-6**, de estado civil casada, nos dirigimos a usted para dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Compañías:

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Artículos 191 y 192; siendo dueños y legítimos propietarios de 24 acciones que tenemos en la Compañía "**Flota de Transporte Jivino Verde TRASJIVINO C.A**", por medio del presente comunicamos a usted que hemos decidido transferir 05 acciones a favor del señor **ZAPATA OCAÑA RUFINO ROMELIN**, por el valor de \$5,00 U.D.S., por las acciones transferidas.

El mencionado cesionario es de nacionalidad ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía número **170964565-7**.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicitamos se proceda a la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas, y para que posteriormente por intermedio de su persona se comunique a la Autoridad Rectora del control de las sociedades, esto es ante la Superintendencia de Compañías de dicha transferencia a fin de que surtan los efectos legales pertinentes.

Particular que comunicamos a su autoridad para los fines de ley correspondientes.

Atentamente


DUCHE COBOS GUSTAVO NAPOLEON
CEDENTE
C.C. 020160488-1


ZAPATA OCAÑA RUFINO ROMELIN
CESIONARIO
C.C.170964565-7


ZAPATA GARCIA GRACE MARIANELA
CEDENTE
C.C. 220006275-6